

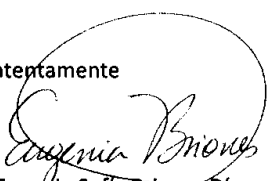
Guayaquil, 10 de Septiembre del 2.020

Señor Ingeniero:
WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía ALEMINSA S.A. Constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 23 de Agosto de 1.994 inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 21 de Septiembre de 1.994 en sesión celebrada el día de hoy, resolvió nombrarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes con el Artículo Séptimo de sus Estatutos Sociales. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

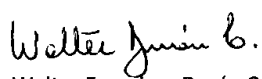
Muy atentamente



CPA. Eugenia Sofia Briones Diaz
Secretaria AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 10 de Septiembre del 2.020



Ing. Walter Francisco Durán Camacho
C.I. # 120080225-2



NUMERO DE REPERTORIO:30.245
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALEMINSA S.A.**, a favor de **WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO**, de fojas **70.043 a 70.046**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.123**.

ORDEN: 30245



Guayaquil, 23 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0253559

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Presidencia y Archivo
del CONGRESO DE GUAYAO